

Table with subscription rates: En Jerez, Fuera, Un mes, Un trimestre, Un año.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

Año XXIX.

El Guadalete.

LOS DOS DISCURSOS.

El pronunciado por el Sr. Duque de la Torre en el Senado y el del Sr. Sagasta en el Congreso han sido la prueba evidente de que la llamada conciliacion es imposible...

Respondan los que se crean con dotes de Profeta. Si hemos de juzgar por lo que escribe El Imparcial en el número del martes, que tenemos a la vista, cualquiera diría que abriga el colega el temor de que los de la izquierda y los fusionistas se encuentren para resolver la crisis con un decreto de cesantía...

Pero dejando al tiempo, que no será muy largo, la solución del enigma que ofrece la política de la Corte, nos concretaremos a copiar los dos discursos, que han de ser positivamente recordados en lo futuro.

DISCURSO

DEL SR. DUQUE DE LA TORRE.

La alta honra que el gobierno de Su Majestad me ha dispensado significa que me considera completamente afecto a la elevada política de paz y concordia que le inspira, y que, con la mesura y la templanza que exigen las circunstancias, ha hecho constar en el Mensaje que S. M. el rey se ha dignado leer a las Cámaras reunidas. Tiene razon el gobierno. Estoy completamente identificado con él en su patriótica y liberal empresa.

Yo entiendo que a la paz y prosperidad de la patria es de alta conveniencia, y aun de indispensable necesidad, la formación de un gran partido, de cuyo símbolo forman parte integrante todas las doctrinas liberales que sean compatibles con la necesaria y digna subsistencia de las altas instituciones del país, y señaladamente con la institución de la monarquía, representada para felicidad de España en

el ilustre y esclarecido príncipe cuyo constante pensamiento se cifra en el engrandecimiento de su patria y en la libertad de los españoles.

Elevo desde este puesto la expresión de mi profunda y eterna gratitud a S. M. el rey, que se ha dignado aceptar la propuesta que de mi persona le ha hecho su gobierno para presidir las sesiones de este Alto Cuerpo, y ofrezco al gobierno cooperar con el más vivo afán a que sea fructífera y logre su apetecido éxito la patriótica empresa que tiene a su cargo.

Pero a la vez, señores senadores, yo ruego encarecidamente que me dispenséis todos en el desempeño de mis funciones el benévolo concurso que tan necesario me habrá de ser para que pueda servir de escudo y garantía del derecho de todos y de la libertad de cada uno de los individuos de esta Alta Cámara.

DISCURSO

DEL SEÑOR SAGASTA.

Hace mucho tiempo, señores diputados, hace mucho tiempo, antes de encanecer mi cabeza, tuve la altísima honra de ocupar este elevado sitio. Como entonces por benevolencia agra me veo hoy elevado a este puesto honorífico por vuestra amistad y nuestro cariño.

Pero esta vez, como la vez primera, embarga mi ánimo vuestra confianza: que hay distinciones que aun de puro repetidas embargan todos los sentidos, tan grandes son.

No por agradecimientos, sino por deber, seré imparcial y recto en mi conducta de presidente, cosa verdaderamente fácil, porque así como desde la alta cuspide de la montaña no se distinguen los accidentes de la llanura, desde la elevación de este puesto no se distinguen amigos ni adversarios.

El reglamento será mi guía, y mi única fuerza el apoyo que me prestéis con vuestra conducta, y os recomiendo templanza en las discusiones para sostener el prestigio y la autoridad que siempre ha tenido la tribuna española.

Desde esta eminencia colocado, dice, ni habrá para mí amigos ni adversarios; no habrá más que representantes de la nación, iguales en derechos e iguales en deberes. (Bien, bien.)

Por mi parte espero de vosotros la mayor templanza para hacer fecundas nuestras deliberaciones, y, sobre todo, para salvar el prestigio del Parlamento. Y para conseguir esto, nada como seguir manteniendo ese prestigio a la altura en que siempre le hemos encontrado.

Grande es vuestra misión, señores diputados, en esta legislatura. Los sagrados intereses de la monarquía y de la patria exigen que, lo mismo los que estamos en la derecha que los que formáis en la izquierda, hagamos todo linaje de sa-

crificios, que nos inspiremos sólo en el bien de la monarquía y en la rectitud de nuestros deberes y de nuestra conciencia.

La promesa que hemos oído de los augustos labios de S. M. el rey, la de que presentará importantísimos proyectos de ley, nos traza el camino que hemos de seguir y exige nuestros constantes trabajos.

Es lo cierto que cada período de la historia de un pueblo presenta exigencias a las que deben acudir los Parlamentos. El ejército necesita reformas; hay que introducir mejoras en la administración y acudir al fomento de los intereses materiales; todo como primordial necesidad que siente el país. Réstame, para realizar esta común empresa, solicitar vuestra experiencia, vuestras luces.

Mientras tanto, me atrevo a aconsejaros que llevéis a estos interesantes problemas el fruto de vuestro saber y de vuestra saludable experiencia.

Esa es vuestra principal misión; tiempo tendréis para emplear vuestra sabiduría y vuestro patriotismo en sucesivas legislaturas, salvo la regia prerogativa ocupándoos en las reformas progresivas políticas, y hermanando las fuerzas progresivas y las fuerzas conservadoras del país.

Lo que yo me permito aconsejaros, autorizado por el alto puesto que me habéis concedido, es que deis preferencia a esos importantísimos problemas de la cosa pública, y que esta legislatura resulte práctica, fecunda y provechosa. (Bien, bien; aplausos.)

LA OPINION DEL «GLOBO.»

Nosotros creemos que el decreto de disolución de las Cortes actuales se dará al gobierno de la izquierda, como se dió al ministerio fusionista el decreto de disolución de las Cortes conservadoras. Las más vulgares reglas de conveniencia así lo aconsejan. ¿Para qué, si no, fué llamado al poder el gabinete actual?

De otro modo la burla sería sangrienta, y recordaría con hasta claridad la que se hizo con el ambicioso y cándido escudero de don Quijote de la Mancha, cuando, después de haberle hecho aceptar, con la esperanza de la insula, hasta los azotes por el desengaño de Dulcinea, se le llevó rodeado de criados de los Duques y de Tirteafueras de la Barataria, para poner fin a su refugio gobierno con la terrible batalla en que Sancho, metido entre los pavases, como ayer el ministerio, entre la mayoría derribado, como lo fué ayer el gabinete, y subido sobre él, un despiadado burlón que daba en su lugar las órdenes, como ayer el señor Sagasta las daba desde la presidencia, tuvo que volver mojado y quebrantado en busca de su señor.

Tales burlas suelen ser muy peligrosas cuando los Sanchos se llaman Mártos,

Montero Ríos, Lopez Domínguez y el duque de la Torre, vencedor de Alcolea.

EL INCIDENTE

DEL EMBAJADOR FRANCÉS.

El Bidasso, periódico que ve la luz en Irún, publica detalles del escándalo promovido en aquella estación por el señor baron Des Michels. Estos detalles, que copiamos a continuación, relatados, según dice dicho periódico, por testigos presenciales, rectifican algunas versiones dadas por la prensa francesa, y que muchos diarios españoles han reproducido.

Son las siguientes: «En la mañana del citado día 11, el baron Des Michels tomó en San Sebastian el tren express para dirigirse a Hendaya, en cuyo punto almorzó con algunos de los compatriotas, permaneciendo hasta la llegada a dicha estación del tren express francés, en el cual regresó a ésta.

Según pudimos observar, acompañábale el comisario de policía de Hendaya y otros compatriotas suyos, y en vez de dirigirse al salon de equipajes por la puerta que al efecto estaba abierta para pasar al andén español, no sabemos si de motu proprio ó lo que parece más probable, por indicación de alguno de los que le acompañaban, y a pesar de concurrir la extraña circunstancia, digna de tomarse en cuenta, de tener que soportar la lluvia que en no pequeña cantidad y fuerte viento inundaban el andén, continuó por éste toda la prolongación del edificio hasta llegar a la esquina del mismo; en cuyo punto había un carabinero con la orden, no de ese día sino constante por ser parte integrante del servicio de vigilancia de la estación que, ignorando el personaje con quien se las había, se le interpuso y con la cortesía que es peculiar en nuestro ejército, le rogó que pasara por la puerta al efecto establecida.

En vez de haberse dado a reconocer, y lo más pertinente y lo que al caso había habérselo dirigido al jefe del servicio indicándole su deseo de pasar por aquel sitio, arremetió con el carabinero, lo arrolló y siguió adelante, haciendo lo propio con el cabo que estaba de punto y que también cortesmente le hizo observaciones por su proceder con el vigilante. Establecido en el andén español, mandó llamar al señor administrador de la aduana que se presentó inmediatamente y se ofreció al señor embajador con todo el respeto y consideraciones debidas a tan elevada gerarquía, permaneciendo largo tiempo con la gorra de uniforme en la mano, a cuya actitud ni aun siquiera correspondió. Acto seguido, y por contestación al saludo del señor administrador, el señor baron Des Michels le interpuso duramente, sin atender razones ni observaciones de ningún género, concluyendo por decirle «allez vous-en», y acompañando a lo

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with train schedules: Station, M., M., T.

Num. 8.513.

agrío del tono la brusca acción de darle un violento empujon, le volvió la espalda.

LAS RAZAS LATINAS.

SEGUN VICTOR HUGO.

Un diario inglés publica la relación de una entrevista celebrada por uno de sus redactores con Victor Hugo, en que éste fué consultado sobre diversas cuestiones de actualidad y algunas del porvenir. El gran poeta arregló la Europa futura a su gusto, señalando a Francia como era natural en quien llamó a París el cerebro de Europa, el puesto preponderante.

Sobre el porvenir de las razas latinas, decía Victor Hugo:

«Creo que a principios del siglo xx, esto es, dentro de veinte ó treinta años, Francia, Italia y España constituirán una vasta república, que podrá llamarse los Estados Unidos del Sur. Francia predominará, seguirán Italia y España, y estos países atraerán a las islas de Grecia. Estas cuatro naciones serán dueñas del Mediterráneo y de una parte considerable del Norte de Africa, y entonces Inglaterra sentirá la necesidad de unirse al grupo de naciones estrechamente aliadas. La monarquía inglesa durará veinte ó quizás treinta años, pero eventualmente tendrá que adherirse a la gran república europea.»

—Por lo visto, no notais signos de decadencia en las razas latinas.

—Absolutamente ninguno. Su vitalidad y energía son mayores que nunca. Por desgracia, Francia atraviesa al presente por una situación crítica; pero todo se arreglará, y ha de levantarse más potente que nunca. Ella ha sido, es y será siempre el centro de la civilización, y como tal, no abriga temor alguno respecto de su porvenir.

—¿Cuál creéis que será la misión de los Estados Unidos de América, de la Australia, Nueva Zelanda, etcétera?

—Progresar y acelerar los actos revolucionarios que han de conducir a la constitución de la gran república general. La obra de esos pueblos consistirá en tener siempre presentes los grandes objetivos de la vieja civilización.

Respecto de las cuestiones de actualidad, que por lo prosaicas se prestan poco a los juicios de poeta, Victor Hugo las resuelve haciendo que el criterio de Inglaterra y de las demás naciones se amolde a la idea republicana francesa.

REVISTA DE MADRID.

La semana ha sido esencialmente política.

Sagastinos e izquierdistas, respetuosos con la conciliación hasta cierto punto, han despillado sin pararse en barras sumas inmensas de concordia.

DE MADRID.

LOS DELITOS DE LA PALABRA

DISCURSO INTEGRÓ

LEIDO POR EL EXCMO. SR. D. FRANCISCO ROMERO ROBLEDO.

EN LA

SOLEMNE INAUGURACION DE LA ACADEMIA

DE JURISPRUDENCIA

Y LEGISLACION

DE MADRID.

EN EL

DIAS

DE

EL

AÑO

DE

1883.

DE MADRID.

DISCURSO INTEGRÓ

LEIDO POR EL EXCMO. SR. D. FRANCISCO ROMERO ROBLEDO, EN LA SOLEMNE INAUGURACION DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Y LEGISLACION DE MADRID.

SEÑORES ACADÉMICOS:

En noche tan memorable para esta Corporación; y al empezar una nueva era que permite vislumbrar mayor extensión en los horizontes de la vida de esta Real Academia, permitidme que muestre legítimo orgullo, proclamando además en voz muy alta mi eterna gratitud por la reelección que hicisteis de mi persona para el honorífico cargo de presidir vuestras sesiones. El interés con que seguí los debates en el pasado curso, es prenda de la cumplida satisfacción con que seguiré los del presente año.

No concebía emoción más pura que la de haberos de agradecer tan lisonjera distinción; pero esta me ofrece ahora otra mayor, al imponerme el deber de saludar en vuestro nombre, que es saludar en nombre de grande y escogida parte de la juventud española, esperanza de la patria, a nuestro augusto Monarca, el cual, con su generoso auxilio antes, y honrando con su presencia hoy la apertura del curso académico que inauguramos; fortalece los títulos que le dan herencia y sus cualidades persona-

DE MADRID.

DISCURSO INTEGRÓ

LEIDO POR EL EXCMO. SR. D. FRANCISCO ROMERO ROBLEDO, EN LA SOLEMNE INAUGURACION DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Y LEGISLACION DE MADRID.

SEÑORES ACADÉMICOS:

el vínculo social, ya atacando al organismo protector, en su vida y facultades, ya a los seres protegidos en los elementos esenciales de su naturaleza física o moral, cuya integridad importa al orden social defender y resguardar. La legislación penal, si no es la base, es la garantía, la condición necesaria y la sanción indispensable de todo el Derecho. Ella ampara por igual las instituciones del Estado y los derechos del individuo: es amenaza, para poder ser salvaguardia, es castigo, para que la amenaza no resulte estéril y proteja eficazmente el orden en las naciones y la persona, la libertad y el honor de los ciudadanos. Le toca como misión delicada y especialísima levantar la frontera entre lo lícito y lo ilícito, el punto donde surge la limitación para producir la armonía entre los derechos del individuo y los de la colectividad. Nace de las mismas fuentes que el Derecho en general, del que sólo es fase importantísima, y ciencia a la que están especialmente confiados los graves problemas de la definición del delito y de la medida del castigo, que ha de resolver, concertando las exigencias de la ley moral con las de conservación y de progreso del ente colectivo. No me propongo, que lo tengo por innecesario, encarecer a vuestra atención la importancia suma de esta rama del Derecho. No entra tampoco en mi propósito recorrer el vasto campo que forma la materia de su competencia al analizar su contenido. Es un hecho evidente que el hombre, por su naturaleza compleja, tiende por sus instintos y facultades a avasallar el mundo que le rodea, lo que le llevaría al aislamiento; al mismo tiempo que la limitación de aquellas facultades y por las necesidades de su propio ser, se siente subyugado y menesteroso del concurso de sus semejantes; y no es menés cierto que la luz de la razón vacila al choque de pasiones encontradas,

La fusión ha hecho conocer su voluntad soberana á los aliados que le deparó la suerte, y la izquierda, dura de palabra y blanda de voluntad, se ha dejado persuadir como el que sabe que los programas se escriben para no cumplirse.

No se concibe, en efecto, nada tan político y hondo, como las zalemas y genuflexiones de dos adversarios que mutuamente tratan de engañarse.

El sagastino mueve la cabeza, el izquierdista menea la cola, se agasajan, se festejan y se enseñan los dientes, hasta que las manos enlazadas y la mirada húmeda llega la hora de devorar el lunch y todos juntos se dirigen al comedor.

¡Cuántos caracteres de hierro y cuántas incorruptibles razones han perecido en esta cruzada de las viandas!

Yo conozco un patriota que usaba carrik de tres cuellos y consecuencia de muchos años de ayuno, á quien una tortilla de trufas puso en grave peligro de claudicar.

La conciliación, ó no es nada, ó es la cena pascual (con cordero y sin Judas) en que por turno más ó menos pacífico, los estómagos fusionados se repongan de pasadas pérdidas.

No trate, pues, el Sr. Sagasta, de dejar sin principios á la izquierda; si en los negocios de Estado la buena forma es el todo, en la mesa es donde se debe conocer á los liberales.

He dicho antes mal cuando aseguraba que la semana había sido esencialmente política; también ha tenido su aspecto económico en alto grado.

Pocas serán las casas donde el demonio de la ambición ó el diablillo del azar y del juego no hayan despertado las dormidas ilusiones de los que sueñan todo el año con la lotería de Navidad.

Desde el que espera confiadamente en echar coche hasta el que aguarda un premio humilde para pagarle al casero, todo el mundo se sale de sus casillas durante el afortunado mes de los diez millones.

La suerte se disfraza con todos los atractivos imaginables para seducir á los incautos.

A la sombra del gobierno brinda riquezas y bienestar al mortal pudiente que no le hace mella gastarse dos mil reales en un billete lleno de arcanos y promesas.

Bajo el aspecto de la glotonería se nos presenta en los lotes que los tenderos de ultramarinos ofrecen á la voracidad pública.

Por las calles se oye á toda hora progonar pavos y dinero, ingeniosa combinación de una revista literaria, (también se cuecen garbanzos en el Pindo!) que por diez céntimos ofrece un pavo y un millón posible, al que compré un suplemento con dos suertes que venden los ciegos con mucha formalidad.

Es una red espesa en que son muy pocos los que no caen, y en que el vicio, el mismo vicio que el gobernador de la provincia persigue en la casa de juego, se enseña triunfante en la vía pública.

¡La lotería, la ruleta! Un hombre de orden me lo repetía con frecuencia:

—¡Qué abominable invento el del pleno... cuando se pierde!

Hasta anoche no me fué posible encontrar billete para ir á ver la última obra de Leopoldo Cano, *La Pasionaria*.

Confieso que pocas veces he salido tan impresionado del teatro. Cuando la naturaleza y el arte se dan la mano y de este amor que no bendice nadie, resulta un esperpento, unos silban y otros siguen tranquilamente su camino; pero cuando de esa misteriosa conjunción brota la luz ¡valiente escándalo se arma en el Parnaso!

No diré que todos se alegren y batan palmas con el mismo entusiasmo, pues la envidia también muere en el corazón de los poetas; pero ¡qué espontánea alegría se apodera de los que andamos por fuera y no pedimos permiso al crítico de la semana para aplaudir de verdad!

Que Leopoldo Cano era un excelente poeta y un concienzudo autor dramático, cosas son que de puro sabidas teníamos olvidadas; pero que pudiera remontar el vuelo tanto como lo ha hecho en *La Pasionaria*, confieso francamente que no lo creía.

La última producción del autor de *La opinión pública*, no solo es la mejor de todas cuantas ha escrito éste, sino que me atrevo á asegurar que no hará otra que le aventaje.

Es tan humano y real todo lo que en *La Pasionaria* sucede, que las bellezas de la forma poética, con ser tantas, más bien resulta apéndice innecesario que otra cosa.

Soy de los que creen que *La Pasionaria* en prosa valdría aún más que *La Pasionaria* en verso. El ritmo poético y el alma de *D. Justo*, pongo por caso, suenan mal á fuerza de cadencia.

Las visitas régias no tienen traza de concluir por ahora. A la del príncipe de Alemania á Baviera hay que agregar la de la princesa Clementina y su hijo Fernando Maximiliano y que hoy son esperados en Madrid.

Para la primavera próxima se anuncia el viaje del príncipe de Gales, y para fines de Marzo el del príncipe heredero de Portugal.

De modo que el año 1884, promete en este punto casi tanto como el que está para terminar.

Con radicales y fusionistas solamente, serían muy sosos los doce meses que están por venir.

En Novedades, despues de una representación de *L'Assommoir: Una Chula*.— Aprende.

El.—¡Bah! Tengo un vino que no quiere ilustrarse.

JUSTO LEAL.

Variedades.

ANGELA ROVIRA.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE UNA FUTURA ACTRIZ.

Angela es una niña cuya edad no excede de ocho años.

Su cuerpo es delgado, alto, esbelto, y su rostro tiene una expresión notable de inteligencia y de dulzura; sus ojos, sobre todo, más bien que ojos de niña, parecen ojos de mujer pensadora y reflexiva; tal es la intensidad de sus miradas.

Angela pertenece á una honrada y pobre familia; tan pobre, que solo á fuerza

de laboriosidad puede combatir la miseria. Cuando el maestro *reproductor*, Coppi, ensayaba en mi teatro el baile *Excelsior*, Angela formaba parte del cuerpo de baile infantil.

Desde los primeros momentos llamó mi atención la precoz inteligencia de la niña; no necesitaba que le explicasen los pasos dos veces; una sola le bastaba para comprenderlos perfectamente, y practicarlos con soltura, con voluptuosidad y gracia.

Se destacaba entre todas sus compañeras, por el encanto de sus movimientos, por la gracia singular de su persona.

Coppi estaba entusiasmado, y á cada momento sellaba con un beso la pálida mejilla de Angela.

No pretendo hacer el retrato de esta: á lo dicho ya, añadiré que su rostro dista mucho de ser hermoso. Sin embargo, eso que hemos convenido en llamar *no sé qué*, y un sello de vaga y poética melancolía, le hacen mucho más notable que si reuniera en él grandes rasgos de belleza.

Antes de terminar el baile, y cuando habían empezado ya los ensayos del drama *La Pasionaria*, poema de dolor y de desesperación, fué necesario buscar una niña que desempeñase uno de los papeles que había en la obra.

El papel era de suma importancia, como ha visto el público que asiste á las representaciones de *La Pasionaria*.

Acordéme de repente de Angela, y ¡oh asombro! al repetir lo que le decían (porque no sabe leer ni escribir), al aprender de memoria su papel, vertió en este tanta ternura, habló con tan dulces inflexiones de voz, que nos miramos unos á otros con admiración.

Perfeccionándose cada vez más, y con una dosis de retención pasmosa, llegó á entusiasmarnos á todos.

El amigo Leopoldo Cano estaba loco de alegría, y Vico no lo estaba menos, exclamando á cada momento uno y otro:

—¡Es el alma de la obra! ¡Si declama ante el público del mismo modo que en los ensayos, electrizará á su auditorio!

Por mi parte, no menos entusiasmado que todos, señalé á Angela una pensión diaria, y no permití que volviese á figurar en el *Excelsior*.

Una noche, en uno de los ensayos, la encantadora niña, al pronunciar las palabras de su papel: «¡Dame pan! ¡Mamá no tiene!» rompió á llorar amargamente.

Todos nos apresuramos á enjugar aquellas lágrimas.

Empresa inútil.

Cuanto más procurábamos consolarla, más desgarradores eran sus sollozos. Contestaba con monosílabos á nuestras reiteradas preguntas, inclinaba la cabeza sobre el pecho, y cubriéndose los ojos con las manos, demostraba una aflicción para nosotros desconocida.

Al cabo de largo rato dejó de llorar, se enjugó los ojos, y con voz trémula, preñada de suspiros, nos dijo:

—¡No es nada! ¡Siga el ensayo!

Á una mujer, á una afamada actriz, á Elisa Mendoza Tenorio, en una palabra, le estaba reservado el poder averiguar la causa del pesar de Angela.

Con la dulzura y la persuasión que la distinguen, atrajo hacia sí á la niña, y empezó á hacerla infinidad de preguntas en voz baja.

De pronto, también Elisa rompió á llorar; estrechando á la niña contra su corazón.

Cuando la emoción se lo permitió, Elisa nos refirió la causa de su llanto. Angela, cediendo á sus ruegos, le había dicho por qué había llorado momentos antes. Entre el papel que desempeñaba y su vida, había cierta triste analogía.

¡Angela tampoco había comido á aquellas horas!

¡Eran las diez de la noche!

Creo excusado decir que inmediatamente hicimos traer algunas viandas del café del teatro; pero la admirable niña, á pesar de que las devoraba con los ojos, no quiso gustarlas. ¡Pensaba en su madre, hambrienta lo mismo que ella!

¡A cuántas do' orosas y tiernas reflexiones se presta lo que llevo dicho!

¡Dentro del drama *La Pasionaria* se había representado otro drama, en que el hambre, ese horroroso verdugo de la humanidad, representaba el principal papel!

¡Oh, hambre! ¡Cuántos ingenios y artistas has creado!

Angela será una de tus más importantes obras: ¡lo aseguro!

Cuando de tal modo sienta el arte durante su edad infantil, ¿cómo no sentirá cuando hayan pasado algunos años?

Los que lean este artículo y asistan á ver *La Pasionaria*, dirán si mi juicio es apasionado respecto á la *Margarita*.

Angela Rovira ocupará antes de seis años según opinión de este viejo bufo, un lugar en la escena española.

¡Dios me oiga! ¡Falta nos hace! ¡Pero mucha falta!

Francisco Arderius.
Diciembre 17 de 1883.

Galicias.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Ed. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Á LOS LABRADORES.

En el Matadero de esta ciudad se compran las pieles á los precios siguientes:

Vacunas á 18 céntimos de peseta por cada kilo de carne que pese la res.

Cabrios, á 20 id., id., id.

El pago se hará al pesarse las carnes.

Primero en carta suscrita por varios suscritores y despues de palabra por amigos particulares nuestros, se nos ha pedido que insertemos en el folletín el notable discurso pronunciado por el señor Romero Robledo en la apertura de la Academia de jurisprudencia.

Como se trata de un documento literario y no político, y el cual apesar de ciertos alardes en el contenido mereció aplausos hasta de la prensa democrática, hemos querido atender la petición, y hoy comenzamos á insertarlo, en forma propia para ser coleccionado.

Siempre los rumores sobre la verdadera interpretación que haya de tener la Real orden que se ha supuesto favorable á los señores extractores y aún no ha sido comunicada al Excmo. Ayuntamiento. La verdad es que mientras no sea conocida, es trabajo perdido el hacer cálculos sobre ella.

Hemos sabido con gusto que en la última sesión celebrada por la Jun

ta local de instrucción primaria propuso nuestro apreciable amigo el Sr. D. Domingo Grondona, y así fué acordado por unanimidad, que se establezcan en las Escuelas públicas de niñas ayas que lleven á sus casas á las niñas alumnas, evitándose así á éstas molestias y aun peligros que á veces les ocurren por no tener quien las vigile al ir y volver de las Escuelas. Es un acuerdo muy discreto y esperamos sea aceptado por el excelentísimo Ayuntamiento para que se ponga en práctica lo antes posible.

Escríben de Sevilla:

«Esto no es Sevilla, ni quien tal pensó; estamos en Siberia.

¡Qué frío, señores, qué frío!

¡Ni los rusos lo pueden soportar con paciencia.

Y si pudiésemos llevar cada uno un ruso encima de los hombros, menos mal.

Porque la capa abriga poco; tan poco, que casi no sirve de otra cosa sino de alas.

La verdad es que á poco que siga este aire, nos parece que ha de volar media Sevilla.

En alas de una pulmonía.

O arrastrado por un resfriado.

¡Qué frío! ¡Qué viento! ¡Qué Sevilla!

Pues eso mismo puede decirse en Jerez; ayer sobre todo.

La lluvia ha sido ayer más abundante que el día anterior, y como cayó reinando un norte durísimo, viento poco apropiado para llover en esta región, debemos abrigar la esperanza de que el agua, tan útil y tan deseada, seguirá por algunos días fertilizando nuestras campiñas, por todo extremo necesitadas de ella. Dios haga que así suceda.

Dícese que se hacen nuevas y activas gestiones para organizar en esta ciudad un núcleo del partido izquierdista, contado para ello con personas del partido liberal, un tanto desencantadas de la política reinante desde hace tiempo entre nosotros.

Posible es que tenga fundamento la noticia; pero si recordamos tentativas hechas con igual objeto y sin éxito hace más de un año, parece dudoso que ahora se logre crear aquí un partido más sobre los que existen. Sin embargo, no diremos que el intento fracase en absoluto, toda vez que la izquierda llegue á constituir un gobierno con condiciones de vida.

Tiene razon.—En un apreciable periódico de Sevilla leemos lo siguiente:

«Los viajeros de tercera clase son los que sufren los rigores de la temperatura en las líneas férreas, descuidadas y pobres relativamente, como, por ejemplo, la de los ferro-carriles andaluces.

Así como en el verano se abrasan y calcinan, porque los wagones de tercera no tienen cortinillas blancas que separen de sus cuerpos los ardorosos rayos del sol, en invierno están expuestos continuamente á morir de una pulmonía fulminante.

La mayor parte de los coches carecen de ventanillas acristaladas y son como coches del diablo en los que la lluvia, el viento y el granizo penetran por todas partes.

Siquiera por caridad, y ya que el que paga en la medida de sus fuerzas, tiene también indisputable derecho, podrían las Empresas cuidar de estos pequeños

mayor nivel intelectual que alcanza la sociedad moderna; que habréis de influir y de contraer responsabilidades en los futuros destinos de la madre patria, ora contribuyendo á dictar sus leyes, ora aplicándolas, ora esgrimiendo las armas de la razon, que aquí en un sentimiento puro de amor á la verdad templais, ya en el Parlamento, ya en el foro, ya en cualesquiera de los múltiples caminos que os ofrece vuestra carrera, ó de los no menos varios y poderosos medios con que os brinda la vida de libre examen y de libre exposicion de la época actual; no os extrañará ciertamente que os considere no sólo como amantes y defensores del Derecho, sino como maestros de las costumbres públicas, y mire vuestra profesion casi como divino sacerdocio, que ha de ofrecer constantemente el ejemplo al lado de la enseñanza de que sólo en el respeto y la obediencia á la ley se encuentra el camino que conduce al reinado de la justicia, la cual es á un tiempo aspiracion y recompensa de los pueblos aptos para gozar de los beneficios de la libertad.

Mas con ser tan notoria la verdad enunciada, no se basta á sí misma para obtener el asentimiento voluntario de los hombres constituidos en sociedad. No es suficiente, dentro de nuestros medios falibles, escoger aquellos que más conducentes creamos para realizar las obras de la razon, sino que es necesario revestir en el mundo real con el carácter de obligatorios los más evidentes preceptos de la justicia, y asegurar su cumplimiento por virtud de sanciones eficaces que venzan toda rebeldía, venga del error ó de la pasion. De aquí nace el derecho de castigar, que pertenece al poder público, y la facultad que le compete exclusivamente de definir y clasificar los delitos, constituidos, como sabeis, por todas aquellas acciones ú omisiones que directa ó indirectamente tiendan á romper

les al amor del pueblo, cuyos destinos constitucionalmente rige, demostrando á sus ojos la predileccion con que atiende á proteger los intereses intelectuales y morales, alma de la civilizacion; y justificando así las risueñas esperanzas de un porvenir de progreso y de ventura, que halla sobrados fundamentos en su, aunque corto, ya brillantísimo reinado. ¡Dios hará que el más cumplido éxito corone los nobles propósitos y distinguidos hechos de don Alfonso XIII! Por de pronto, y cualesquiera que sean sobre el curso general de las cosas los juicios de la historia, para nosotros, y en la vida científica de esta institucion, es ya un hecho adquirido é indestructible el que desde hoy unirá eternamente su nombre al de su augusto antecesor don Carlos III, fundador de esta Academia. El recuerdo de ambos quedará grabado aún más imperecederamente que en los mármoles y en el bronce, en nuestros corazones, así como en el de aquellos que en la sucesion de los tiempos, continúan nuestra obra, y vengan á este recinto á rendir culto á la ciencia del derecho, regla de las sociedades humanas, expresion de las leyes que promulga la razon y que asienta el poder de la justicia en las relaciones jurídicas, ya de los individuos entre sí, ya de éstos con el medio social, necesario para su existencia y progresivo desarrollo.

Cumplida esta salutacion, tan exigida por nuestro comun sentimiento de amor á la institucion que forma la unidad de la historia y á la persona augusta que la representa, bien quisiera ahora no fatigaros demasiado al cumplir la obligacion reglamentaria que me fuerza á ocupar vuestra atencion en esta solemnidad académica.

A vosotros, que por la profesion que abrazásteis estais llamados á vulgarizar los principios del Derecho, cada día más depurados por el progreso de la ciencia y por el

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION DE MADRID.

LOS DELITOS DE LA PALABRA

DISCURSO ÍNTEGRO

LEIDO POR EL EXCMO. SR. D. FRANCISCO ROMERO ROBLEDO, EN LA SOLEMNE INAUGURACION DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.

detalles, que son, por otra parte, importantes.

Esto escribe el colega; pero nos ocurre preguntar: ¿hay noticia de que algun gobernador de provincia o algun inspector de ferro-carriles haya reclamado del gobierno una orden para que cesen tales iniquidades? Pero se nos olvidaba que mientras estén con pingües sueldos en los consejos de administracion de las ferrocarriles...

¿Cuándo se publicará una ley prohibiendo que ningún diputado á Cortes sea miembro de esos famosos consejos?

Dicen de Cádiz:

La seccion segunda ha sobreseído ítem brememente en la causa contra D. Francisco Robles por muerte de su hermano, declarando que habiendo obrado en estado de demencia, se halla exento de responsabilidad, debiendo ser recuado en un establecimiento destinado á enfermos de los de su clase.

Tambien y por los propios motivos ha declarado exento de responsabilidad á Mr. Federico Payne, conocido por Mister Paco, en causa por resistencia á un sereno de esta ciudad, cuyo hecho ocurrió en la madrugada del 2 de Setiembre último.

Rectificacion del «Comercio»:

Varios periódicos de la localidad, dicen, se hacen eco del falso rumor de haberse disuelto el domingo la Sociedad del tiro de pichon de esta ciudad, á causa de disgustos de carácter personal surgidos entre varios de sus individuos en la tirada última.

Nos consta que ambas noticias son completamente inexactas.

Pobrecitos palomos!

Exámenes.—El sábado último

se verificó en la Escuela Normal de Cádiz, el de Maestras elementales, en el que lo sufrieron las alumnas de la Preparatoria establecida en esta ciudad, Plaza de San Lucas, bajo la direccion de la señora D.ª Francisca Doblado Gil, obteniendo notas de Sobresalientes las Sras. D.ª María Ana Otero y Palacios, D.ª Emilia Fernandez de Castro, D.ª Emilia Sandoval y Lopez, D.ª M.ª Antonia Martos y Olaverrieta y D.ª Consolacion Pereira; felicitacion cordialmente á tan aplicadas alumnas por tan justa recompensa, como á su ilustrada Directora y Profesores por los resultados tan satisfactorios con que ven colmados y premiados sus afanes y desvelos, fruto de sus desinteresados trabajos en pró de la enseñanza.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto se forme la escala general de cabos segundos en el cuerpo de carabineros, con separacion de la infantería y caballería.

Ha fallecido en Cádiz el señor D. Juan de la Vega, arquitecto provincial.

Damos el más sentido pésame á su desconsolada familia.

La Palma dedica á este fúnebre suceso las siguientes sentidas frases:

«Modesto como todos los hombres de verdadero mérito, recibiendo en sus obras la bondad de su corazón, siempre afable y cariñoso para la desgracia, su mayor consuelo era practicar el bien; por eso al desparecer del mundo de los vivos el arte lo llora como á uno de sus sacerdotes; la sociedad en que tanto resplandeció por sus talentos, recordará siempre su ingenio y su honradez, y de los desgraciados no se borrará nunca la memoria de su bienhechor.»

Después de una laboriosísima vida de muy cerca de 80 años, Vega ha muerto pobre, no dejando á sus hijos otra herencia que un nombre resplandeciente de virtudes.

Ha regresado á Tanager, de su expedicion á Fez, el Sr. Coude de Sabagne, trayendo consigo un gran Sheriff que se hallaba encadenado y encadenado en aquella capital hace algunos años, y al cual ha logrado libertar.

Por el gobierno civil de Sevilla se ordena la busca de Andrés Rodríguez Urbano, de 60 años de edad, casado, jornalero, el cual desapareció de su casa, en Cádiz, el día 12 de Mayo del año anterior, ignorándose su paradero.

Va á ser regalada al rey una piedra de cinabrio que pesa siete kilogramos.

La legitima zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de capacidad. Lo que se ofrece en frasquitos chicos rotulados fórmula Bristol, es una grosera falsificacion. Comprése solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

Se venden, en subasta voluntaria, la 6.ª parte de 3 casas sitas en Cádiz, la una calle de Murguía, núm. 31, otra en la de Hércules, núm. 13, y la otra en la de San Dimas, antes Campillo de los Cocheros, número 4, é igual participacion de un edificio Bodega sito en Jerez, de la Frontera calle de Cartuja, n.º 2 novísimo; señalándose para el remate el día 29 de Diciembre de 1883 á las dos de la tarde, en el despacho de la Notaria del Lado. D.ª Ramon M.ª Pardo, calle de Murguía, esquina á la de Valverde n.º 36, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

La clorosis y la anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del Hierro Bravais. Este devuelve á la sangre que enjorrecida la coloracion perdida por la enfermedad.

Metamorfosis de males.—El mercurio al curar una enfermedad origina otra. Si subyuga el mal de higado agudo, ó úlcera sifilítica, ó erupciones virulentas, sustituye en su lugar algun mal crónico más difícil aun de curar. Comparad su efecto con el de la Zarzaparrilla de Bristol. Este puro desinfectante vegetal no contiene elemento alguno que no sea restaurante, purificante y antiséptico. No expone un veneno con otro veneno. Su operacion es suave, uniforme y en armonia con la naturaleza en sus esfuerzos á librarse del virus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en que deja el sistema despues de curar completamente el mal.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DUBARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA. Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, temas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolas de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castelluart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor estadístico Wurzer, etc.

Curá núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos; vómitos; somnolencia y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 42 rs.; una libra, 20 rs.; 2 lit. as, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Stree, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Sra. Señoras Topalda, Peraz y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero. DEPÓSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebuello y de D. Ildefonso Vargas.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Capuchinos. MAÑANA.—I. I. Colegial. SANTO DE HOY.—Santo Domingo de Silos. Ab.—La venerable y Santa Escuela de Jesus Crucificado, establecida canónicamente en la iglesia de Religiosas de Gracia, continúa practicando los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de Maria Santísima y San José de Nazareth á Belen. Hoy que es el Retiro correspondiente á este mes, habrá comunión general á las ocho y media de la mañana.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 18. —Los defensores de la Izquierda comprenden las dificultades de la situacion, deploran lo ocurrido cuando animados estaban de los más sinceros propósitos: pero al mismo tiempo ni les hallamos dispuestos á sufrir protecciones desfavorables por parte de los constitucionales, ni

que de ellos se diga que soportan situaciones ambiguas con tal de permanecer en el poder.

Al par de estas tendencias se acentuó anoche, en alto grado, una, apuntado por nosotros hace algunos dias: La de acelerar el deslinde de campos.

Las prescripciones reglamentarias son un obstáculo insuperable para que este deslinde se haga en el término perentorio que los izquierdistas piden.

En el sorteo de secciones, nombramiento de comision de Mensaje, redaccion de este documento y los dos dias que han de estar sobre la mesa despues de redactado, consuma el tiempo hábil que más dia desde hoy y la conclusion del año.

El gobierno, según nuestros informes, desea que la discusion política con motivo del Mensaje, no quede interrumpida por las proximas festividades, siendo, pues, casi seguro, que aquella comenzará el día 2 de enero del próximo año.

El debate no alcanzará las proporciones de otras veces. Los defensores de la izquierda y el gobierno se proponen ser tan laconicos como explicitos.

Los eminentes oradores demócratas, Sres. Martos y Montero Rios, se muestran decididos partidarios de la brevedad del debate.

—El Sr. Cánovas del Castillo aplaude sin reservas el discurso del Sr. Sagasta al tomar posesion de la presidencia del Congreso, si bien con ingeniosos argumentos hacia resaltar que lleva este sus ideas conservadoras más allá de lo que el partido conservador practicó y dijo durante su gobierno.

—El Sr. Sagasta manifestó ayer que las vacaciones, debían ser sumamente breves.

—Del Consejo de ministros, que hoy se ha reunido á la una, se ocupan algunos colegas, dándole bastante importancia, y añadiendo El Imparcial que sus acuerdos no trascenderán por de pronto al público.

Suponemos que se tratará del plan de batalla en el Congreso; pero los ministros izquierdistas parecen decididos á esperar al debate político antes de tomar una resolucion. Como quiera que sea, la política presenta muy mal carácter, la conciliacion peor; y si por casualidad no se arregla esto, el barullo va á ser mayúsculo.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del día 18 contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando á Jacinto Zapatero y Francisco Ocajo de la pena á que fueron condenados por las Audiencias de Madrid y Lerma.

MARINA.—Real decreto indultando á Francisco Rosique de la pena á que fue condenado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

GORNERACION.—Real decreto nombrando vocal del Consejo de Sanidad á D. Modesto Martinez.

FOMENTO.—Real orden dando las gracias al tribunal de oposiciones á la cátedra de mecánica industrial del Instituto de Gijón.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 18 de Diciembre de 1883. El discurso pronunciado ayer por el señor Sagasta al tomar posesion de la Presidencia del Congreso, continúa siendo el tema principal de todas las conversaciones, sobre todo en el salon de conferencias.

Generalmente se acusa al Sr. Sagasta de sobra de precipitacion y de intolerancia por haberse manifestado en tan abierta oposicion con el discurso de la corona.

Green los que esto dicen que el jefe de los constitucionales hubiera estado mucho más hábil esperando para presentar batalla al gobierno, á que este hubiera llevado á la Cámara sus proyectos de reformas. En este caso, y despues de haber hecho alarde de sus deseos de conciliacion hubiera podido derrotar al gobierno con las grandes fuerzas de que dispone en la Cámara; pero habiéndose dejado arrastrar por el elemento centralista, ha dado la razon al ministerio, al cual nadie puede acusar del fracaso de la conciliacion.

En prueba de esto, citábase las opiniones de varios hombres políticos y aún de muchos personajes importantes de la mayoría, entre los cuales se encuentra el Sr. Rute.

Este señor celebró ayer, una conferencia con el presidente de la Cámara, en la cual le manifestó que habia visto con gran disgusto la ruptura de la conciliacion; que él era partidario de la conciliacion hiciérala quien la hiciera, y que si seguía profesando las mismas ideas, por cuya razon se declara soldado suelto de toda agrupacion.

Y no es sólo el Sr. Rute el que así piensa; sino que muchos otros individuos de la mayoría han hecho manifestaciones en el mismo sentido, de donde concluyen algunos que ha empezado el desfile entre los antiguos amigos del Sr. Sagasta.

Sin embargo es opinion general que el decreto de disolucion se hace cada vez más necesario, porque el estado en que la Cámara se encuentra la hace incompatible con todo gobierno. El Sr. Sagasta alega, contra los que como antes he dicho le acusan de intransigente, que él no ha hecho más que defender á la Cámara contra los que pretenden disolverla sin que el rey ejerza la régia prerrogativa, disolviéndola por medio de un decreto.

La sesion del Congreso no ha tenido gran importancia. Despues de un pequeño incidente en que tomaron parte los señores Gonzalez (D. Venancio), Morat y Romero Robledo, eligióse la comision de actas, en la cual ha triunfado el elemento fusionista, cosa que ya no puede admirar á nadie, dada la marcha de la política en los últimos tiempos.

Las senadurias vacantes en el Senado que ascienden á 27 quizás no se provean en algunos dias. El gobierno piensa llevarlas todas con izquierdistas con lo cual en mi concepto no perjudica gran cosa á los conservadores de dicho cuerpo cuya mayoría es en la alta Cámara tan numerosa y compacta.

A la una y media se ha reunido el Consejo de ministros en la Presidencia; acordando en primer término que el Sr. Alsina desistiese de presentar su dimision de la cuarta vicepresidencia.

Se acordó igualmente el nombramiento del Sr. Clavijo para gobernador de Murcia y el de esta provincia para la de Ciudad-Real; la rescision del contrato del servicio de vapores del golfo de Méjico, la suspensión de la subasta de la Gaceta, y se ha señalado Mahon como residencia del cabecilla Maceo.

Los diputados de la union republicana se han reunido en una de las secciones del Congreso, para examinar el estado de la política y fijar la norma á que han de sujetar su conducta.

Han tratado estas cuestiones bajo el punto de vista general y no ha recaído acuerdo.

Los izquierdistas sostenian esta tarde en el salon de conferencias que más que una derrota en las sesiones del Congreso de ayer, habia sido un triunfo para su causa, y á juzgar por su aspecto cualquiera diria que llevan el decreto de disolucion en el bolsillo.

Los comentaristas, las conjeturas, en lo que á la solucion del problema político se refiere, son tan confusos que no es posible examinar con claridad, donde ha de ir á parar el resultado de la misma.

Los conservadores, por su parte, se muestran muy satisfechos y consideran segura su vuelta al poder.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Vapor español CARPIO, de 289 toneladas, capitán Marquez, con destino á Liverpool. Vapor español SANTIAGO, de 1.200 toneladas, capitán Rivera, con destino á la Habana.

Bergantin-goleta ANGEL, de 493 toneladas, con destino á Rio Grande. Vapor español JOSE BARO, de 1008 toneladas, capitán Riveras, con destino á la Habana.

Vapor inglés OSSIAN, de 405 toneladas, capitán Covey, con destino á Leith y Burdeos.

Vapor español ULLOA, de 808 toneladas, capitán Barrenechea, con destino á Hamburgo y Havre.

Vapor francés CONSTANTIN, de 392 toneladas, capitán Legozion, con destino al Havre.

Vapor correo español CORUNA, de 2100 toneladas, capitán Iglesia, con destino á Colon.

Vapor español GOYA, de 389 toneladas, capitán Barcaiztegui, con destino á Londres y Amberes.

Vapor francés BRITANNIA, de 4000 toneladas, capitán Lefèvre, con destino á New-York.

Vapor inglés MÁLAGA, de 1024 toneladas, capitán Russell, con destino á Londres y Lisboa.

Vapor inglés STAFFA, de 485 toneladas, capitán Haig, con destino á Leith.

Vapor español VALENCIA, de 1059 toneladas, capitán Ortuño, con destino á Marsella.

Vapor español FIVALLER, de 1536 toneladas, capitán Batlle, con destino á Montevideo y Buenos Aires.

Vapor italiano SIRIO, de 6000 toneladas, capitán Picone, con destino á Montevideo y Buenos Aires.

Vapor inglés LISBON, de 859 toneladas, capitán Holl, con destino á Londres y Lisboa.

Vapor holandés JUNO, de 776 toneladas, capitán Bakker, con destino á Amsterdam.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 55 á 57.—Cerdo, de 64 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.

Trigo, de 43 á 47.—Cebada, de 19 á 20.—Garbanzos, de 80 á 160.—Alpiste, de 48 á 49.—Habas, de 42 á 43.—Arvejonas, de 40 á 42.—Maiz, de 46 á 48.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Día 17. Vapor español Segovia, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Nuevo Valencia, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español Claris, de Buenos Aires y Las Palmas en 3 dias con carga general y 27 pasajeros. Vapor español Leonor, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Bergantin-goleta español José Barreras, de Vigo en 6 dias en lastre. Goleta francesa Albert, de Cardiff en 11 dias con carbon de piedra. El laúd Mercedes, de Lepe con higos. El fachucho Carmen, de Lepe con higos. El bote Dos Primos, de Isla Cristina con sardinas. Día 18. Vapor español Rita, de Liverpool y Lisboa en 24 horas con carga general de tránsito. Vapor español Sofia, de Liverpool y Vigo en 48 horas con carga general. Vapor español Cifuentes, de Corcubion en 60 horas con carga general. Vapor español James Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas con carga general. El laúd Joaquinito, del Puerto de Santa Maria en lastre.

SALIERON.

Día 16 en la noche. Vapor noruego Adolph Meyer, con carga general y vino para Goteburgo.

Día 17. Vapor español correo Africa, con carga general, la correspondencia y 25 pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Vapor español Vinuesa, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Segovia, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Miguel Saenz, con carga general para Lisboa, Vigo y Londres. Vapor español Gijon, con carga general para Vigo y escalas.

Bergantin-goleta sueco Cherub, con huesos para Falmouth. Día 18. Vapor español Nuevo Valencia, con carga general para Algeciras, Málaga y escalas.

Vapor español Valdés, con carga general para Liverpool. Vapor español Sofia, con carga general de tránsito para Málaga y escalas.

Vapor español Claris, con carga general y 14 pasajeros de tránsito para Barcelona. Vapor español Cifuentes, con carga general para Málaga y escalas.

Vapor español Leonor, con carga general para Vigo y escalas. Pailebot inglés de recreo Rosa Gind, con 14 tripulantes para Gibraltar.

BUQUES Á LA CARGA.

COMPANIA CATALANA DE VAPORES TRASATLANTICOS. El día 24 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor CASTILLA, para Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, con escala en Santa Cruz de Tenerife, y Las Palmas, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras. Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA EL HAVRE Y AMBERES. El vapor francés VILLE DE ANVERS, capitán Mr. Leconte, saldrá para dichos puertos el 23 de Diciembre.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y Paris. Su agente en Cádiz, D. E. Collet, calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 20. 7 de la mañana. 8 de la mañana. 9 de la idem. 2 30 de la tarde. 0 de la tarde. 0 de la idem.

VIERNES 21. 7 45 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 3 30 de la tarde. 0 de la tarde. 0 de la idem.

TEATRO DE ECHEGARAY.

Gran funcion por hoy, á las siete y media.—La zarzuela en tres actos, «La Tempestad». Galería alta, 75 céntimos.—Idem baja, 50 céntimos.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. Se admiten suscripciones para dichos periódicos en la

LIBRERIA, CALLE LARGA, 33.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION

Se vende á 8 reales en la librería calle Larga, número 33. A los suscritores del GUADALETE, á 7 ales.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 18 á las 4'00 de la tarde.

El Congreso se ocupa en el nombramiento de las comisiones.

Los ministeriales niegan que votarán en blanco, acusando de doblez á los sagastinos.

Siguen los temporales en la Peninsula.

Consolidado, 57'55.

Madrid 18 á las 7'00 de la noche.

En la comision de actas han triunfado sólo dos izquierdistas.

El Gobierno esperará la batalla con los sagastinos para pedir la disolucion de la Cámara al Rey.

Madrid 19 á las 11'00 de la mañana.

El vapor «San Agustin» del marqués de Campo se ha incendiado en las aguas de la Coruña, en su viaje á Liverpool. La tripulacion se salvó.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

Arrendamientos.

Se arriendan desde luego:
Una casa calle Cruz Vieja, núm. 6.
Una accesoría correspondiente a la misma.
Darán razón en la calle Juan de Alarcá, núm. 1.

DEHESAS

Desde el día de San Miguel de 1884 se dan en arrendamiento las dehesas colindantes, término de esta ciudad, denominada LA GINETA y BARRANCOS. Constan de 1435 aranzadas de magníficos pastos con agua abundante.—Para tratar de su ajuste, en la calle Larga, núm. 10. 26-6

Desde ahora se alquilan el partido principal de la casa número 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas a la plaza de Plateros, y una bodega de 90 botas de asiento, con buen pozo, cuadra y sitio para coocar dos ó tres carruajes, en la plaza de San Sebastian, núm. 9.
Para saber sus últimos precios y condiciones, en la misma plaza de San Sebastian, núm. 8, de una a cuatro de la tarde, todos los días. 16

Anuncios.

En el acreditado

despacho de turron de José Gisbert, situado en la Lancería, núm. 12, se acaba de recibir el último surtido de turrones de Gijona, del duro, yema de huevos y nieve y de limon, así como las ricas peladillas de Alcoy, piñones, anises, avellanas, garrapiñadas, dulce seco, de fruta y calabaza, vendiéndose todo á precios muy arreglados. 3

PÉRDIDA.

La de unas gafas que se estraviaron el domingo 17 del corriente, desde la calle de Castilla á la Pescadería.—La persona que las entregue en dicha calle Castilla, núm. 5, se le dará una gratificación superior al valor de las gafas. 3

JARDIN

calle GRAVINA (antes Cantarranas).

FRANCISCO GAMEZ É HIJO
SEVILLA.

Aviso á los señores aficionados á la floricultura y arboricultura.—Se encuentra disponible una magnífica colección de plantas de adornos de jardines y paseos, como para cierrros y salones, entre ellas una gran colección de PALMERAS y muchas clases de arbustos y árboles y un gran surtido de EUCALIPTUS GLOBULUS, a un metro de altura. Muchas variedades de semillas para sembrar todas en esta época. 40

VENTA

DE GRANOS

En el almacén de la calle de Ponce de Leon se venden de todas clases de granos por cuenta del labrador, y al por menor, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde p-60-59

ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio más pronto y seguro para la curación de:
Ulcera inveterada, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

CAÑETE
DENTISTA

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

CALIPTA.

POMADA BALSÁMICA, INVOLNERABLE DEL

DR. MATAS,

NUEVA-YORK.
PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.

3 pesetas caja (para 30 veces.)

En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarros pulmonares, gargaritas, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1872, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor al nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.
En todas las farmacias, MUNERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona.

INTERESANTE

DUBÑOS DE PINGAS.

En la calle Honda, núm. 4, salón bajo se realiza una partida de canales y cañones de lata nueva, superior, y perfectamente construida, para recoger las aguas, al insignificante precio de 4 rs. la vara. 45-29

LAS PILDORAS DEHAUT
DE PARIS.
Son el mejor, el más seguro y más agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

PIANO.

Se desea comprar uno, que esté en buen estado y que su precio no sea muy crecido.—Recibe los avisos en la calle de Sevilla, núm. 32, el Sr. Alcazar. 32

TINTA SUPERIOR
DE LA
FABRICA DE ALEMANIA.
PRIMERA
NUEVA REMESA.
LIBRERIA LARGA, N.º 33.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS
LAS CÁPSULAS PERUVIANAS Y LA ESENCIA DE ZARZA
DEL DR. BORRELL

Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujo blancos por más rebeldes é inveterados que sean.—16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 rs. el frasco de zarza.

EL ROB DEPURATIVO YODURADO
del Dr. BRRELL

Es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, berrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venéreo y las producidas por el mercurio.—24 reales botella.

Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.
JEREZ: Droguería de H. delonso Vargas y en las principales boticas y droguerías

NO MÁS SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York,—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

PAPEL WLINS

Soberano remedio para la curación de las AFECCIONES DEL PECHO, CATARROS, MAL DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, ROMADIZOS, de los REUMATISMOS, DOLORES, LUMBAGOS, etc. Veinte años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.—PARÍS, 31, RUE DE SEINE.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.
Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Gluten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las Peridias antiguas ó recientes, la Sonorrea, la Hemorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios. DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DÍA.
Acompaña á cada frasco una instrucción detallada.
Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (el busto de la Señora CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON).

LICOR BREA ALOMAR.

Ha sido tanta la aceptación que ha tenido por los médicos, que podemos decir es el único que más se receta en España y América para combatir las afecciones de los aparatos respiratorios y digestivos, tisis pulmonar, catarros de la vejiga, flujos, etc., etc.
De venta en todas las farmacias.—Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20.—Barcelona. 2

COSMYDOR

comparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE
Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR: Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, es recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.
Todos los más sabios médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.
(Se recomienda su uso Diariamente)
SE VENDE EN TODAS PARTES
Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS
Por mayor, Alcazar y Garcia, Madrid.—Casanovas y C. en Barcelona

MAQUINARIA Y ÚTILES

BODEGAS, CERVECERIAS Y FÁBRICAS DE LICORES.
Máquinas para encorchetar; lavar botellas y pipas; para llenar con 2, 3 y 4 tubos.—Capsuladoras de novísima construcción.—Bombas para trasegar.—Grifos y demás útiles para esas industrias.
Pedir pormenores y prospectos al almacén de

SCHOMBURG, CABALLERO Y C.
MADRID, Santa Brígida, núm. 4.

EL CENTRO

En la Cervecería de este nombre, situada en la calle Lancería, núm. 29, se encuentran de venta vinos legítimos de esta, y vinagre, á los siguientes precios:
SIGLO PASADO.—Vino soleras finas viejísimo BOTELLA 20 rvn.
MACHARNUDO.— » palo cort.º viejo » 8 »
LAS ONCE.— » amonillo fino » 7 »
JEREZ.— » Jerez seco.º » 4 »
VINAGRE de yema superior. » 2 »

Los anteriores precios se entienden sin caso, por los que se cobrarán UN REAL, abonando igual cantidad al ser devueltos. Encuéntrese igualmente de venta un gran surtido de
LICORES EXTRANJEROS
Á PRECIOS REDUCIDÍSIMOS.

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farme, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores pálidas, Calenturas, Fiebres y Nervos; conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y el de J. FAYARD.
Precio: 24 RIALES
Añ. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS
Y CUADERNOS
RAYADOS
Librería Larga, núm. 33

¿Porqué coser á mano?

MAQUINAS PARA COSER
de la Compañía Singer
SINGER
de Nueva York
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

ACUDDID A
19, Algarve, 19,
JEREZ,
DONDE
POR 10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de
LA **SINGER** DE
COMPANIA FABRIL **SINGER** NUEVA-YORK.
SUCURSALES
EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS

LITOGRAFÍA ALEMANA
DE JORGE MULLER

CADIZ, Murguía, 23.—SUCURSAL EN JEREZ, Santa María, 25.
En esta casa se hace todo lo perteneciente al arte de Litografía, tanto trabajos comerciales como artísticos, con la perfección acreditada en más de VEINTE AÑOS de su existencia. Cuenta como siempre con artistas de primera nota.
ALMACEN DE PAPEL y sobres al por mayor y menor, de las mejores fábricas del reino y extranjero. Útiles de escritorio.
FABRICA DE RAYADOS y encuadernación de libros de comercio á modelo, garantizando solidez, habiendo traído para este objeto máquinas del más nuevo sistema.
TALLER DE GRABADOS en piedras finas y metales: sellos rápidos, para la-cer, prensas palanca, timbres de golpe, etc., etc.
TIMBRADO DE PAPEL y sobres con elegantes monogramas, para esto hay un gran surtido de Note paper, tanto inglés como alemán.
MÁQUINA ESPECIAL para la confección de etiquetillas de relieve y dobles colores.
SELLOS DE CAOUTCHOUC fabricados en Berlin, sin competencia por su duración y buen gusto. Novedades: sellos de fecha, automáticos para bolsillo, dices de reloj.
GRAN COLECCIÓN de Planos y Vistas de Cádiz y de los pueblos de la provincia.
VISTAS DE BODEGAS DE JEREZ interior y exterior, á 42 reales ma.
PARA VINATEROS.—Máquina para taponar. Rvn. 900
Id. hidráulica para capsular. » 600
Aparato para limpiar botellas. » 120
Id. para marcar taponos inel. grabado. » 120
CÁPSULAS PARA BOTELLAS, blancas y de colores, desde 60 rs. millar.

TARJETAS DE VISITA, DESDE 6 RS. EL CIENTO

PAPEL
POR ARROBAS.
Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la
LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.

INTERESANTE.

Habiéndose instalado en esta ciudad D. Rafael de Zúñiga y Pineda, representando la casa de la acreditada fábrica de pianos de D. Luis Piazza, de Sevilla, anuncia á este ilustrado público de Jerez, la nota de precios de los referidos instrumentos que tiene en su casa calle Misericordia, núm. 5 con el objeto de que aun las clases menos acomodadas puedan adquirir un buen piano sin necesidad de desembolsar de un todo su importe.
Además da lecciones de música y es afinador de pianos.

NOTA DE PRECIOS.

	Al contado.	A plazos.
1.º—Piano vertical de 7 octavas, dos y tres cuerdas.	3.500	3.700
2.º—Id. Id. de 7 octavas, tres cuerdas, consolas, tapa cilindro.	4.200	4.400
3.º—Id. Id. de 7 octavas, tres cuerdas, máquina con apagadores por debajo, pedal celeste, consolas, dos atriles, dobles candeleros, modelo mayor	5.300	5.600
4.º—Piano oblicuo, de 7 octavas y tres cuerdas, tres barras y placa corrida de hierro dulce, mecanismo perfeccionado, pedal celeste, consola, dos atriles, dobles candeleros, modelo rico	6.300	6.600
5.º—Piano alemán cuerdas cruzadas y armazón de hierro Id. de Erard, de Paris, 7 octavas.	7.500	7.600
	6.500	6.900

También hay pianos manubrios, desde 3.000 en adelante.
Se alquilan pianos á precios convencionales. 30-12